



Núm. 32 Lunes 7 de febrero de 2022 Sec. V-A. Pág. 5630

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

3479 Anuncio de licitación de: Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación-Junta de Contratación Centralizada.

Objeto: Acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica (AM 23/2021). Expediente: 2021/53.

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación-Junta de Contratación Centralizada.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2801213F.
- 1.3) Dirección: Alcalá, 9.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 915958100.
- 1.10) Fax: 915958850.
- 1.11) Correo electrónico: secretaria.contratacioncentralizada@hacienda.gob.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=IXa3tQsTNgEQK2TEfXGy%2BA%3 D%3D
- 2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=TXbkRVAk%2BHmrz3GQd5r6SQ%3D %3D
- 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios de Carácter General.

5. Códigos CPV:

- 5.1) CPV principal: 09310000 (Electricidad).
- 5.2) CPV Lote 1: 09310000 (Electricidad).
- 5.3) CPV Lote 2: 09310000 (Electricidad).
- 5.4) CPV Lote 3: 09310000 (Electricidad).
- 5.5) CPV Lote 4: 09310000 (Electricidad).
- 5.6) CPV Lote 5: 09310000 (Electricidad).
- 5.7) CPV Lote 6: 09310000 (Electricidad).

6. Lugar principal de entrega de los suministros:

- 6.1) Código NUTS principal: ES300.
- 6.2) Código NUTS Lote 1: ES300.
- 6.3) Código NUTS Lote 2: ES300.
- 6.4) Código NUTS Lote 3: ES300.
- 6.5) Código NUTS Lote 4: ES300.
- 6.6) Código NUTS Lote 5: ES300.
- 6.7) Código NUTS Lote 6: ES300.

e: BOE-B-2022-3479 rificable en https://www.boe.es





Núm. 32 Lunes 7 de febrero de 2022 Sec. V-A. Pág. 5631

- 7. Descripción de la licitación:
 - 7.1) Descripción genérica: Acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica (AM 23/2021).
 - 7.2) Lote 1: Península para contratos basados de consumo igual o superior a 1.000.000 kWh.
 - 7.3) Lote 2: Península para contratos basados de consumo inferior a 1.000.000 kWh.
 - 7.4) Lote 3: Islas Baleares.
 - 7.5) Lote 4: Islas Canarias.
 - 7.6) Lote 5: Ciudad Autónoma de Ceuta.
 - 7.7) Lote 6: Ciudad Autónoma de Melilla.
- 8. Valor estimado: 1.245.000.000,00 euros.
- 9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
- 10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:
 - 10.1) Acuerdo marco:
 - 10.1.1) Duración: 2 años.
 - 10.1.3) Número propuesto de operadores que van a participar: 0.
- 11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
 - 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
 - 11.3.5) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
 - 11.3.6) Los empresarios que presenten oferta deberán estar inscritos, en la fecha de cierre del plazo de presentación de ofertas, en el listado de empresas comercializadoras de energía eléctrica de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, en los términos previstos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el ámbito geográfico correspondiente al Lote o Lotes al que presenten oferta.
 - 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (el licitador deberá acreditar la solvencia económica y financiera (art. 87 LCSP), mediante el volumen anual de negocios (expresado en euros, excluido el IVA e impuestos equivalentes) referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. El volumen anual de negocios exigido será, por importe igual o superior al establecido en la siguiente tabla en función del lote al que se licite. Cláusula 9.3.1 PCAP).
 - 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (el licitador deberá acreditar la solvencia técnica o profesional (art. 89 LCSP), mediante relación de los principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato realizados en el curso de los tres últimos años, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, contados hacia atrás desde la fecha de fin de presentación de ofertas, sea igual o superior al establecido en la siguiente tabla en función del lote al que se licite. Cláusula 9.3.2 PCAP).

cve: BOE-B-2022-3479 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 32 Lunes 7 de febrero de 2022 Sec. V-A. Pág. 5632

- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 13. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición y sobre la subasta electrónica: El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco.
- 14. Información relativa a los lotes:
 - 14.1) Pueden presentarse ofertas para un número máximo de lotes (6).
 - 14.2) Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 6.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (en los lotes 1, 3, y 4 la energía suministrada tendrá un 50% de garantía de origen, y en los lotes 2, 5 y 6 la energía suministrada tendrá un 10% de garantía de origen. En ambos casos se considera que tiene garantía de origen tanto la procedente de fuentes de energía renovables como la de cogeneración de alta eficiencia).
- 18. Criterios de adjudicación: Precio (Ponderación: 100%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 3 de marzo de 2022.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación-Junta de Contratación Centralizada. Alcalá, 9. 28014 Madrid, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 7 de marzo de 2022 a las 10:00. Sesión a distancia con medios electrónicos. C/ Alcalá, 9 28014 Madrid, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 7 de marzo de 2022 a las 12:00. Sesión a distancia con medios electrónicos. C/ Alcalá, 9 28014 Madrid, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.1.2) Dirección: Avenida General Perón nº 38.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.

ve: BOE-B-2022-3479
/erificable en https://www.boe.es





Núm. 32 Lunes 7 de febrero de 2022 Sec. V-A. Pág. 5633

- 25.1.5) Código postal: 28071.
- 25.1.6) País: España.
- 25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:
 - 25.4.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.4.2) Dirección: Avenida General Perón nº 38.
 - 25.4.3) Localidad: Madrid.
 - 25.4.5) Código postal: 28071.
 - 25.4.6) País: España.
- 26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:
 - 26.1) ID: 2021-192206. Envío de Anuncio Previo al DOUE (17 de agosto de 2021).
 - 26.2) ID: 2021/S 161-423468. Anuncio Previo publicado en DOUE (20 de agosto de 2021).
 - 26.3) ID: 2022-409100. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (31 de enero de 2022).
- 28. Fecha de envío del anuncio: 31 de enero de 2022.

Madrid, 31 de enero de 2022.- Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación, Paloma Rosado Santurino.

ID: A220003473-1